



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

## INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 45/2001

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los once días del mes de octubre del año dos mil uno, siendo las quince horas con veinticinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Tratamiento Resolución Dirección Ad Referendum C. D. N° 118/2001: nómina definitiva Tribunal Evaluador "Matemática Financiera".
2. Tratamiento dictamen Tribunal Evaluador Concurso "Matemática Financiera".
3. Tratamiento Espacios Curriculares Optativos.
4. Tratamiento designación interina.

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante La Rocca Martín, quien preside esta sesión, pide al Secretaria de Actas que constate el número de **consejeros presentes**, a saber: alumnos Gretel Carassai y Noelia Menzio, Cr. Alejandro Coschica, Cra. Gloria Licera Consejero Rafael Sachetto, haciendo un total de seis (6) consejeros – incluido el Sr. Director.

**Se encuentran ausentes con aviso:** Dr. Jorge Mora, Cra. Silvia Bucciarelli y Lic. Carlos Seggiaro.

**Se encuentra presente:** Secretaria Académica del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Cra. María Cecilia Conci.

Visto el número de presentes y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**Se da lectura del punto 1° del O.D.": Tratamiento Resolución Dirección Ad Referendum C. D. N° 118/2001: nómina definitiva Tribunal Evaluador "Matemática Financiera".**



INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

El Sr. Director da lectura a la resolución de referencia y consulta a los Sres. Consejeros si tienen alguna observación sobre la conformación del tribunal evaluador. -----

La Consejera Licera dice que no tiene observaciones con respecto a la conformación del tribunal pero consulta al Sr. Director sobre el motivo de haber hecho una resolución ad- referéndum del Consejo Directivo. -----

El Consejero Sachetto quien, en el área de Secretaría Académica, tiene a su cargo los trámites relacionados a la sustanciación de concurso, explica a los Sres. Consejeros el trámite normal que sigue todo concurso y da explicaciones sobre los inconvenientes presentados en este concurso en particular. Por todo esto y teniendo una fecha estipulada para la sustanciación del concurso y no habiendo sesión de Consejo Directivo entre medio, se debió recurrir a esta figura para poder continuar con la sustanciación del llamado. -----

Dadas las explicaciones del caso, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad.**-----

**A continuación se trata el punto 2º del O. D.: "Tratamiento dictamen Tribunal Evaluador Concurso "Matemática Financiera".**

El Sr. Director da lectura al dictamen del Tribunal Evaluador quien por unanimidad recomienda para el primer orden de mérito para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva para la asignatura "Matemática Financiera" a la Cra. Cecilia Rita Ficco. -----

El Sr. Director explica a los Sres. Consejeros que la Cra. Ficco fue la única postulante que se presentó, de los dos inscriptos que había. Se la notificó del resultado del dictamen el mismo día del concurso y ese mismo día, la postulante renunció a los plazos legales para impugnación; lo cual permitió que se presentara en el día de la fecha el referido dictamen para su tratamiento en este Honorable Consejo.

Puesto a votación el dictamen del Tribunal Evaluador éste resulta **aprobado por unanimidad.**-----

**Acto seguido se procede al tratamiento del punto 3º del O. D. Tratamiento Espacios Curriculares Optativos.**

El Sr. Director procede a la lectura del proyecto de resolución aprobando los espacios curriculares optativos de profundización presentados por el Cr.



INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

Gustavo Sader; constando, en el mismo proyecto, los contenidos mínimos de dichos Espacios y carga horaria semanal. -----  
Puesto a votación los Espacios Curriculares Optativos y no teniendo los Sres. Consejeros ninguna observación en contraria, estos resultan **aprobados por unanimidad.** -----

**Siendo las 15:55 hs. se hace presente el Consejero Pablo Garrido – haciendo un total de siete (7) consejeros incluido el Sr. Director.**

**A continuación se procede al tratamiento del punto N° 4: “Tratamiento designación interina”**

El Sr. Director cede la palabra a la Secretaria Académica, Cra. María Cecilia Conci, quien procede a la lectura de la solicitud de designación interina de la siguiente manera: -----

**Profesor Damián E. ABAD:**

Concurrió para la asignatura “Derecho Económico III” para un cargo de Auxiliar de 1ª dedicación Simple. (Resolución de Consejo Superior N° 093/2001 de fecha 19/09/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Ayudante de 1ª dedicación Semi exclusiva para la asignatura “Derecho Económico I” y para la participación de las Comisiones de Asesoramiento Legal sobre Concursos y Comisión de otorgamiento de becas en el área de Bienestar. -----

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----

**Profesora Ana M. BECERRA:**

Concurrió para dos asignaturas en la cual no intervenía: “Política y Gestión Pública Local” y “Seminario sobre Técnicas de gestión de lo público (Modalidad Taller)” para un cargo de Auxiliar de 1ª dedicación Simple. (Resolución de Consejo Superior N° 090/2001 de fecha 19/09/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Ayudante de 1ª dedicación Semi exclusiva para las asignaturas “Desarrollo Institucional y Municipal”, “Desarrollo territorial y del medio ambiente” y para el espacio curricular optativo “Métodos alternativos de resolución de conflicto”. -----

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**En este momento se retira el Consejero Pablo Garrido por tratarse el próximo punto sobre su propia designación.**

**Profesora Pablo GARRIDO:**

Concurrió en las asignaturas "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II" para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple. (Resolución de Consejo Superior Nº 049/2001 de fecha 05/07/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Tiempo Completo para la asignatura "Mediación en Servicio Social" y el Espacio Curricular Optativo "Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos". -----

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----

**Siendo las 16:20 hs. se retira la Consejera Gretel Carassai y regresa el Consejero Pablo Garrido haciendo un total de seis consejeros – incluido el Sr. Director.**

**Profesor Aldo M. PAREDES:**

Concurrió para dos asignaturas: "Política y Gestión Pública Local" y "Seminario sobre Técnicas de gestión de lo público (Modalidad Taller)" (en esta última el docente no participaba con anterioridad a la designación de concurso) para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple. (Resolución de Consejo Superior Nº 089/2001 de fecha 19/09/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi exclusiva para las asignaturas "Desarrollo Institucional y Municipal" y "Gestión de servicios Públicos Locales y Regionales" -----

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----

**Profesor Pablo M. TISSERA:**

Concurrió para las asignaturas "Sistemas Contables I" y "Sistemas Contables II" para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semi Exclusiva. (Resolución de Consejo Superior Nº 047/2001 de fecha 05/07/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura "Auditoria". -----

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.  
CIENCIAS SOCIALES

**Profesor Marcelo O. PANERO:**

Concurrió en las asignaturas "Doctrinas Económicas I" y "Doctrinas Económicas II" para un cargo de Ayudante de 1ª dedicación Semi Exclusiva. (Resolución de Consejo Superior Nº 091/2001 de fecha 19/09/01)

Se solicita designación interina, retroactiva a la fecha de efectivización del concurso en el cargo de Ayudante de 1ª dedicación Simple para las asignaturas "Sociología Política", "introducción a la Ciencia Política" y "Sociología Sistemática I".

Puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad.** -----

**HABIENDO SIDO TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA  
Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA  
PRESENTE SESION.**-----

MENZIO NOELIA.

SACHETTO RAFAEL